

Expediente: **205/26**
Carátula: **SANAGUA JOSE LUCAS C/ DIP DANTE GUSTAVO EXEQUIEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**
Tipo Actuación: **ACTAS CON FD**
Fecha Depósito: **22/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20258443641 - SANAGUA, JOSE LUCAS-ACTOR/A
90000000000 - DIP, DANTE GUSTAVO EXEQUIEL-DEMANDADO/A
20313233465 - CHAR BODEGUE, PATRICIO DAMIAN-POR DERECHO PROPIO
20204227145 - MARTINEZ, RAMON ANTONIO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 205/26



H102336357318

Juzgado Civil y Comercial Común XIII nominación

JUICIO: SANAGUA JOSE LUCAS c/ DIP DANTE GUSTAVO EXEQUIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 205/26.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, siendo horas 11:15 del día 21 de agosto del año 2026, se lleva a cabo en la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3 la audiencia de formación de cuerpo de escritura fijada por este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la XIII Nominación, en los autos caratulados: **SANAGUA JOSE LUCAS c/ DIP DANTE GUSTAVO EXEQUIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS Expte n° 205/26**, a la que comparecen las siguientes personas: el Sr. José Lucas Sanagua, DNI 12.598.034, el Dr. Francisco Miguel Benito Cejas, DNI 25.844.364 y el perito calígrafo Ramón Antonio Martínez, DNI 20.422.714, todos los DNI que tengo a la vista. Abierto el acto el perito Martínez inicia la formación de cuerpo de escritura del Sr. Sanagua, haciéndolo este último en posición de sentado, el que cuenta con diez fojas del lado anverso. Finalizado el mismo, se procede a la digitalización del cuerpo de escritura en formato físico, el que en este acto retira el perito Ramón Antonio Martínez a los fines de practicar la pericia encomendada, y se agrega el archivo digital respectivo en estos autos en nota actuarial por separado. Asimismo, retira el perito Martínez una impresión del formulario electrónico de mediación civil (ley 7.844) F.M.1 del Centro de Mediación Judicial del Poder Judicial de Tucumán en dos fojas adjuntado a la presentación de fecha 5/2/2026 13:05 en este juicio, dándose por finalizado el acto firmando la presente los comparecientes, por ante mi que doy fe. -

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=ROMERO PAZ Marta Monica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27182293038

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.